LA DEMOCRATIZACIÓN COMO PRINCIPIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA: LA EDUCACIÓN COMO PARTE DE ESTE PROCESO

A DEMOCRATIZAÇÃO COMO PRINCÍPIO DO ESTADO PLURINACIONAL DA BOLÍVIA: A EDUCAÇÃO COMO PARTE DO PROCESSO

DEMOCRATIZATION AS A PRINCIPLE OF THE PLURINATIONAL STATE OF BOLIVIA: EDUCATION AS PART

Roberto Ivan Aguilar Gomez[1]
Jaqueline Marcela Villafuerte Bittencourt[2]
Vera Maria Vidal Peroni[3]

RESUMEN
Este artículo aborda la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia y la educación como parte de este proceso. Presentamos un panorama histórico de las luchas de resistencia que los pueblos y naciones indígenas libraron por su derecho a la vida, sus derechos territoriales y su demanda de pleno respeto a su diversidad lingüística y cultural en la educación. Como parte de la investigación "La relación público-privada en los países latinoamericanos: Temas y contenido de la propuesta", la metodología empleada fue la misma que en la investigación anterior: educación comparada, análisis de redes y fuentes secundarias en cada país. Con base en el materialismo histórico dialéctico, analizamos la evolución de la realidad, las particularidades de cada país, la construcción de lo público tras largas dictaduras y, simultáneamente, la privatización de la educación. En este texto, presentamos la historia de las luchas de los pueblos indígenas frente a la lógica colonial que caracteriza a América Latina y luego nos centramos en el momento en que el país transitó hacia un Estado Plurinacional donde se garantizan los derechos sociales de todos en sus particularidades. Destacamos la relevancia de la educación como función suprema a través de la cual se instituyó el cambio social, históricamente construido de forma desigual por la división entre zonas urbanas y rurales, que constituía una división racial. Concluimos que Bolivia, en un proceso de correlación de fuerzas, construyó el Estado Plurinacional como materialización de la democratización de la sociedad, y la educación fue parte integral de este proceso.
PALABRAS CLAVE: relación entre lo público y lo privado; Estado Plurinacional de Bolivia; ley de educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez; derecho de la educación; formación docente en Bolivia.

RESUMO
Este artigo aborda a construção do Estado Plurinacional da Bolívia e a educação como parte desse processo. Apresentamos um panorama histórico das lutas de resistência que povos e nações indígenas travaram por seu direito à vida, seus direitos à terra e sua reivindicação pelo pleno respeito à sua diversidade linguística e cultural na educação. Como é parte da pesquisa ¨A Relação Público-Privado em Países Latino-Americanos: Sujeitos e Conteúdo da Proposta" a metodologia utilizada foi a realizada na pesquisa: a educação comparada, à análise de redes e de fontes secundárias em cada país. Com base no materialismo histórico-dialético, analisamos no movimento do real, as particularidades de cada país, de construção do público após longas ditaduras, e ao mesmo tempo, a privatização da educação. Neste texto apresentamos o histórico de lutas dos povos indígenas originários diante da lógica colonial que caracteriza a américa latina e depois enfocamos o momento em que o país realiza a mudança para um estado plurinacional onde os direitos sociais de todos são garantidos nas suas particularidades. Destacamos a relevância da educação como função suprema pela qual se instituiu o câmbio da sociedade que foi historicamente construída de forma desigual pela divisão entre áreas urbanas e rurais que era uma divisão racial. Concluímos que a Bolívia em um processo de correlação de forças construiu o Estado Plurinacional como materialização da democratização da sociedade e a educação fez parte deste processo.

[1] Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Bolívia. ORCID: https://orcid.org/0009-0008-7371-9303.
[2] Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1265-2634.
[3] Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6543-8431.

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

PALAVRAS-CHAVE: relação entre os setores público e privado; Estado Plurinacional da Bolívia; lei de educação Avelino Siñani - Elizardo Pérez; direito à educação; formação de professores na Bolívia.

ABSTRACT
This article addresses the construction of the Plurinational State of Bolivia and education as part of this process. We present a historical panorama of the fights of resistance that indigenous communities and nations fought for their right to life, their territorial rights and their demand for full respect for their linguistic and cultural diversity in education. As part of the investigation "The public-private relationship in Latin American countries: Themes and content of the proposal", the methodology employed was the same as in the previous investigation: comparative education, network analysis and secondary sources in each country. Based on dialectical historical materialism, we analyze the evolution of reality, the particularities of each country, the construction of the public through long dictatorships and, simultaneously, the privatization of education. In this text, we present the history of the struggles of indigenous villages in the face of the colonial logic that characterizes Latin America, and we focus on the moment in which the country transitioned to a plurinational State where the social rights of everyone and their particularities are guaranteed. We highlight the relevance of education as a supreme function through which social change was instituted, historically constructed unequally by the division between urban and rural areas, which constituted a racial division. We conclude that Bolivia, in a process of correlation of forces, built the Plurinational State as a materialization of the democratization of society, and education was an integral part of this process.
KEYWORDS: relationship between the public and private sectors; Plurinational State of Bolivia; Avelino Siñani - Elizardo Pérez Education law; right to education; teacher training in Bolivia.

CONSIDERACIONES INICIALES

Este artículo forma parte de una investigación realizada por el Grupo de Investigación Relaciones entre lo Público y lo Privado en la Educación (GPRPPE) de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, que trata de la relación entre lo público y lo privado en países latinoamericanos y las implicaciones para la democratización de la educación. Forman parte de la investigación: Argentina, Uruguay, México, Chile, Bolivia y Venezuela.

Trabajamos con el concepto de la relación entre lo público y lo privado, y no únicamente con los procesos de privatización, ya que todos los países que forman parte de esta investigación han atravesado dictaduras y se encuentran en procesos de reconstrucción de la democracia, entendida aquí como la construcción de lo público (Peroni, 2023; Peroni; Rossi; Lima, 2021).

En este sentido es que tratamos la relación entre lo público y lo privado como proyectos societarios en disputa, principalmente en este período histórico en que el capital adopta otras estrategias, además de las políticas de austeridad del neoliberalismo, como el neoconservadurismo y el neofascismo (Peroni; Lima, 2023). Cada país transita este proceso de acuerdo con su correlación de fuerzas, su historia de luchas sociales y las particularidades en la construcción de lo público y de la democracia. Al mismo tiempo, el sector privado, vinculado al capital, se organiza para disputar el espacio público, especialmente en el ámbito de la educación.

En el caso de Bolivia, entendemos que históricamente ha predominado un modelo privado y poco democrático. Sin embargo, con la creación del Estado Plurinacional, se ha iniciado una lucha por el fortalecimiento de lo público. Como entendemos que lo público y lo privado no se refieren solo a la propiedad, sino que atraviesan el Estado y la sociedad civil, el objetivo es hacer que el Estado sea más público, democrático y garante de derechos (Peroni, 2020), y no diluir sus responsabilidades al transferirlas a la sociedad civil. Así como la sociedad civil, el Estado también está permeado por sujetos con objetivos de clase antagónicos. Ambos son espacios de correlación de fuerzas y de conquista de la hegemonía.

El Estado Plurinacional de Bolivia es una forma de organización política y social consagrada en la Constitución Política del Estado (CPE) de 2009, que representa una transformación radical del modelo republicano tradicional. Se basa en el reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, lingüística y territorial del país, y busca reconstruir el Estado desde una lógica inclusiva, descolonizadora y participativa. Conforme el Artículo 1 de la CPE: "Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías."

La educación, a través de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, se convierte en uno de los principales instrumentos para construir ciudadanía plurinacional, descolonizada y democrática. Así, la colocamos como un pilar de la Revolución instituida en Bolivia.

La Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez (Ley N.º 070), promulgada en Bolivia el 20 de diciembre de 2010 por el presidente Evo Morales, es una reforma profunda del sistema educativo boliviano. Esta ley representa uno de los pilares del proceso de reconfiguración del Estado boliviano como Estado Plurinacional, y está directamente vinculada a la Constitución Política del Estado aprobada en 2009.

La ley apuesta por un modelo educativo público y comunitario, en oposición a la mercantilización de la educación y tiene como base una educación descolonizadora, liberadora y plurinacional. Fortalece lo público como espacio de inclusión, equidad y construcción democrática. Sus principios fundamentales son la educación intracultural, intercultural y plurilingüe, descolonizadora, comunitaria y productiva, gratuita, obligatoria y estatal. La Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez (Ley N.º 070) trajo varias otras conquistas, que trataremos más adelante.

En el caso boliviano, la educación se entiende como parte de la construcción del Estado Plurinacional. El Estado Plurinacional atiende a las particularidades de Bolivia, que está compuesta por distintas naciones y sus 36 lenguas, con inmensas particularidades.

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

Pensar el Estado Plurinacional es entender en profundidad el concepto de lo particular (Lukács, 1978), en el que las particularidades materializan el todo, pero también son constituidas por él. Así, no se trata de dividir Bolivia, sino de garantizar la unidad con la inclusión de los pueblos con sus lenguas, culturas e identidades, que históricamente construyeron en un territorio común, su historia, su economía y su política, en un intenso proceso de correlación de fuerzas y muchas luchas.

En nuestras investigaciones siempre analizamos las implicaciones para la democracia del proceso de privatización de la educación. La democracia se entiende como "la materialización de derechos en políticas construidas colectivamente en la autocrítica de la práctica social" (Peroni, 2013, p. 1021).

En este sentido, Bolivia avanzó en todos los aspectos del concepto trabajado, pues su proceso de democratización de la educación materializó derechos en políticas educativas que garantizan el derecho a la educación para todos, con sus particularidades, su cultura, su lengua y su identidad. También las políticas fueron construidas colectivamente con los sujetos involucrados, a partir de la participación de todos y con base en su práctica social. Resaltamos que la última parte del concepto "construidas en la autocrítica de la práctica social" significa por los propios sujetos a lo largo del proceso, es decir, trata de la democracia como proceso y no como producto. La democracia no es un producto, es un proceso. Y está inserta en la correlación de fuerzas sociales, no es una abstracción. Es lo que trataremos con más detalle en el transcurso del artículo.

Construcción histórica del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Educación

La consolidación del Estado Plurinacional de Bolivia en 2009, concluida la Asamblea Constituyente, no fue un evento político-jurídico aislado, sino la acumulación de procesos históricos complejos y profundos. Por un lado, las luchas de resistencia anticolonial, sostenidas desde el inicio de la invasión española hasta las guerras por la independencia. Por otro lado, las luchas contra la república criolla que preservó y reprodujo las formas de dominación y explotación colonial (Vacaflores Rivero; Lizárraga, 2017). Finalmente, las luchas anticapitalistas y antineoliberales, que se desarrollan a partir de 1985 cuando el neoliberalismo irrumpe en la política, economía y sociedad boliviana aplicando políticas de ajuste estructural.

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

Las resistencias de los pueblos y naciones originarias se proyectaron en el tiempo como luchas emancipadoras que, desde sus formas iniciales por la sobrevivencia frente a los genocidios coloniales y republicanos, se van acumulando y transformando en formas y contenidos más profundos y complejos incorporando acciones para preservar su lengua, proteger su cultura, reivindicar su derecho a la educación, defender sus tierras de comunidad, exigir derechos políticos, sociales y reafirmar su pertenencia a sus territorios ancestrales para no seguir siendo invisibles a los ojos de los grupos de poder (Valdés Gutiérrez, 2010).

Cada proceso añadía esperanzas, así como nuevas formas de construir futuro y todas confluyen en la primera década del presente siglo como ríos de rebeldía, identidad, reivindicación, resistencia y dignidad. La Asamblea Constituyente de 2006, convocada por Evo Morales y las organizaciones sociales, indígena originario campesinas, junto a los sindicatos obreros y sectores populares asume la responsabilidad de construir, democrática y colectivamente, una nueva constitución política partiendo de las vertientes históricas del respeto a la diversidad e identidad cultural, la descolonización de la república y sus instituciones, la complementación armoniosa de los derechos individuales con la pluralidad de derechos colectivos de pueblos y naciones indígena originarios.

Es importante comprender que la lectura de la constitución del Estado Plurinacional de Bolivia solo es posible a partir de una lectura histórica. ya que cada artículo fue construido recuperando la memoria colectiva preservada por los representantes indígenas y populares, por ello, cada artículo expresa y representa un momento en esa larga lucha de los pueblos y naciones originarios que abarca más de 500 años de exclusión, discriminación, sometimiento, explotación y usurpación, pero también de lucha, resistencia, rebeldía, triunfos, conquistas, alegrías y victorias.

Fueron ocho Marchas Indígenas, iniciadas en los años 90 del siglo pasado, las que levantaron las banderas de tierra, territorio, dignidad, lengua, cultura, educación, entre sus principales consignas organizadoras. Estas demandas históricamente acumuladas, se inician como reivindicaciones específicas de cada pueblo indígena y, marcha tras marcha, alcanzan significados cada vez más amplios con la articulación de sus esperanzas a las de todos los pueblos y sectores de la sociedad. Así confluyen en una demanda superior aglutinadora de todos los anhelos: Asamblea Constituyente para transformar la República colonial (Burguete, 2007).

La lucha contemporánea, se concentró en transformar las estructuras e instituciones republicanas, herederas de las relaciones políticas, económicas, culturales y sociales de la

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

colonia y, por lo tanto, reproductoras de las condiciones de dominación y sobreexplotación. Después de la independencia del Alto Perú y fundada la República de Bolivia, los pueblos y naciones originarios confirmaron que nada había cambiado, seguían las usurpaciones de las tierras comunitarias, el tributo indígena continuaba siendo la fuente principal de ingresos del Estado, la exclusión de todos los espacios de la sociedad estaba normalizada; pero donde se asentó con fuerza, por más de tres cuartas partes de la vida republicana, fue en el espacio cultural y educativo.

Los indígenas, en la mirada republicana, servían para dar tributos al Estado, para trabajos de servidumbre, para generación de excedentes apropiados por los grupos dominantes. Los pueblos originarios no tenían derecho a la educación, su rebeldía los llevó a educarse en la clandestinidad atormentados por las amenazas de los latifundistas y de los gobernantes, muchas veces, oscilando entre un paternalismo estatal y el olvido de su condición de seres humanos. Pero este indígena que había construido grandes sociedades en la antigüedad, que había sobrevivido más de trescientos años de presencia española, de pronto seguía construyendo, a través de la resistencia, el derecho a acceder a esa nueva sociedad.

La República, para el indígena y para grandes sectores populares de la sociedad boliviana, no significó transformaciones estructurales. Cambió el gobierno y el carácter del Estado, cambiaron los actores dominantes de españoles a criollos, pero la formación económico social seguía preservando relaciones de producción de sobreexplotación de las masas indígenas.

Cuando el capitalismo minero irrumpió en Bolivia en 1900 se convierte en el primer exportador de estaño del mundo, cambia la estructura económica en la minería. A medida que las relaciones de producción sustentadas en el capital se desarrollaban, surgen los obreros asalariados como la contraparte de los empresarios mineros. El espacio económico social indígena campesino mantuvo las mismas condiciones de exclusión y sobreexplotación, era utilizado por temporadas en el trabajo minero, en tareas muy duras e inhumanas para después retornar al campo en condiciones de servidumbre y de extrema pobreza.

La historiadora Françoise Martínez (2021) analiza esa compleja relación política, económica, social y cultural entre el mundo indígena y el de las élites dominantes. En su análisis, destaca cómo estas tensiones se reflejan en los discursos liberales de modernización y educación nacional:

Demasiado alejadas del sistema de valores de la élite, las masas parecían peligrosas e inútiles: “peligrosas, porque constituían un significativo potencial de rebelión; inútiles, porque

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

no participaban de la anhelada modernización nacional […] Ni el poder político ni la escuela podían seguir ignorándolos […] 'Regenerar´ a través de la educación era modernizar, pero también unificar, era construir una nación" (Martínez, 2021, p. 35)

Durante los cincuenta primeros años, Bolivia mantuvo las condiciones feudal-capitalistas, notoriamente asentadas en la producción agrícola y en la minería exportadora respectivamente. Es en 1952 cuando se logra impulsar la denominada Revolución Nacional. Una revolución democrática burguesa que buscó revertir lo que eran los principales problemas de rezago desde la época colonial. Son asumidas acciones estructurales (aunque la historia demostrará que fueron incompletas) como la participación política de mujeres e indígenas en la vida democrática, el derecho universal a la educación, el derecho de ser parte del Estado, la nacionalización de las minas, la Reforma Agraria y otros procesos que, dejaban atrás las condiciones feudal-capitalista, asumiendo la predominancia el capitalismo de Estado (Cajías de la Vega, 1998, p. 43-47).

A partir de 1955, se llevaron a cabo importantes reformas en el ámbito educativo, centradas en la incorporación de las comunidades rurales al sistema educativo, tradicionalmente excluidas. Este proceso de democratización se consolidó con la promulgación del Código de la Educación Boliviana ese mismo año. No obstante, persistieron limitaciones y contradicciones relacionados con la garantía del derecho colectivo a recibir educación en la lengua y cultura propias de cada nación indígena originaria. Surgen quiebres en las instituciones estatales que no reflejan los principios de universalización, inclusión y respeto a la diversidad. Es el caso del Ministerio de Educación que se hace responsable de la educación urbana, mientras que el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios asumió la educación rural como la suya. Se declaraba en el discurso nacionalista el derecho de todas y todos los bolivianos a recibir educación, aunque ella era homogeneizante, centrada en la castellanización, irrespetuosa de la existencia de una amplia diversidad de realidades culturales. La acción más cuestionada fue el quiebre institucional en la administración educativa confirmando que para el Estado había dos educaciones: una destinada a la población urbana cuyas características eran marcadamente diferentes en contextos, condiciones y estructuras de la segunda, la educación rural, la educación en las comunidades indígenas.

Esta segmentación de la sociedad, heredada de la época colonial y republicana, se mantuvo hasta la llegada del neoliberalismo en 1985. En ese período, el derecho a la educación se desestructuró y las formas de privatización adquirieron predominancia a través

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

de lo que se denominó Reformas Educacionales. Estas reformas, al igual que en muchos otros países, fueron redactadas en inglés por consultores del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y otros organismos que veían la educación más como una mercancía-servicio que como un derecho.

El neoliberalismo, producto de sus políticas de libre mercado, privatización de las empresas estatales, apertura comercial, reforma tributaria, flexibilización laboral, reducción del aparato del Estado y descentralización administrativa transformó al Estado en función de los sectores privados. En el campo social impulsó las reformas de salud y educación, esta última a través de la Ley 1565 de Reforma Educativa de base privatizadora. Esta ley, incorporó como uno de sus avances la Educación Intercultural Bilingüe, que aparecía como novedosa, aunque su implementación fue lenta y desigual entre las regiones, con poca participación de los representantes de pueblos y naciones originarios, al final se quedó estancada y sin resultados. Otro de los referentes neoliberales más cuestionados, en su intento de transformar la educación con mirada de mercado fue el de intentar declarar la profesión del magisterio como profesión libre, para ello licitó las normales de formación de docentes a las universidades públicas y privadas, convocó a profesionales universitarios para que asuman la función de maestros. Las universidades dispersaron la formación en especialidades dentro del magisterio y desintegraron los currículos.

Las políticas de ajuste estructural, con el tiempo dejaron graves problemas en Bolivia, como la pobreza, precarización laboral, y la entrega de recursos naturales a empresas transnacionales. Como resultado, el pueblo pasó de la resistencia a la movilización. Esta reacción, que acumulaba una historia de luchas anticoloniales y republicanas, se manifestó con fuerza en la década de 1990 con el inicio de las marchas indígenas.

Esta lucha de siglos comenzó a conquistar sus objetivos. Primero, lograron ser escuchados, vistos y reconocidos como parte de la sociedad y el Estado, a pesar de que históricamente habían sido ignorados. En el año 2000, en la "Guerra del Agua" en Cochabamba, los sectores populares rechazan y expulsan la empresa transnacional que había privatizado el servicio e intentó subir los precios. A esto le siguió la "Guerra del Gas" en 2003, en la ciudad de El Alto, donde el pueblo reivindicó el derecho a que los recursos naturales fueran parte de la redistribución de la riqueza. La "Guerra del Gas" expulsó al gobierno neoliberal de Sánchez de Lozada, abriendo un camino más amplio que en periodos anteriores. Esto permitió que en 2005 el pueblo, con una amplia mayoría, eligiera a Evo Morales como el primer presidente indígena de Bolivia.

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

A partir de entonces, los movimientos indígenas irrumpieron en el ámbito político, económico, social y educativo. Se convirtieron en una parte sólida de todos los espacios de la sociedad. Este proceso se consolidó con la nacionalización de los hidrocarburos el 1º de mayo de 2006 y la instalación de la Asamblea Constituyente el 6 de agosto del mismo año para configurar el nuevo Estado. El proceso fue complejo, largo y muy debatido, con alta conflictividad y enfrentamientos, pero finalmente, en 2009, un referéndum popular aprobó la nueva Constitución Política del Estado con más del 67% de los votos.

La Asamblea Constituyente se convirtió en el epicentro de todas las historias y conflictos. Reflejó el enfrentamiento entre los sectores dominantes que reivindicaban la República de Bolivia para preservar sus privilegios. Pero al frente de ellos, se levantaba un pueblo organizado que había resistido siglos frente a todas las formas de sobreexplotación, humillación y desprecio, pero que estaba decidido a cambiar el rumbo de la historia. La Asamblea Constituyente no sería un espacio formal destinado para redactar una nueva constitución, los pueblos decidieron darle el carácter de refundación del Estado y eso implicaba romper las tradiciones dominantes e incorporar las acumulaciones históricas de las luchas emancipadoras como ejes orientadores en la construcción de cada nuevo artículo constitucional.

El primer artículo consolidaba el Estado Plurinacional de Bolivia, un Estado sustentado en la pluralidad. Incluyente de todos los pueblos y naciones indígenas originarias y de sus derechos colectivos de territorio, economía plural y reconocimiento de las lenguas y culturas.

En las diecinueve (19) reformas constitucionales desde la fundación de Bolivia, la educación fue considerada en las secciones de cultura y presentada como una responsabilidad formal del Estado. La nueva constitución inserta una sección específica para la educación, considerando el derecho a la educación como el principio fundamental, rompiendo de esa forma con las concepciones neoliberales que consideraban la educación como un servicio.

Se consolidan junto al Estado Plurinacional, los principios fundamentales de descolonización, despatriarcalización, interculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo. Este mandato constitucional se proyectó a la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez (070/2010), construida a partir de las propias organizaciones sociales y sindicales a través de procesos participativos, que llevaron a un consenso social.

Esta ley reflejaba el sentimiento y el corazón de los constituyentes, quienes habían recogido el anhelo de cientos y miles de hombres, mujeres, niños y ancianos que lucharon

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

históricamente contra la colonia y la república colonial, y que ahora constituían un Estado que los representaba y los incluía. El derecho a la educación se consolidó como un derecho plural. El derecho individual se complementó integralmente con el derecho colectivo de los pueblos y naciones a recibir una educación en su propia lengua y cultura, sin exclusión alguna.

Aprobada la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, la construcción colectiva, democrática de la Ley de Educación 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez fue un proceso de movilización democrática, colectiva y comunitaria de todas las organizaciones indígenas, sociales, sindicales, incluyéndose las instituciones de la sociedad civil, iglesias y representaciones del sector privado. No faltó ningún espacio de la sociedad, todos se involucraron en su redacción, inserción de demandas, diseño de estructuras, llegando a la presentación de la Ley ante las asambleas sindicales, los cabildos indígenas y reuniones sectoriales para recuperar la memoria histórica y la esperanza colectiva de acceder a la educación como un derecho universal.

La Ley 070 fue aceptada por la sociedad, aprobada por consenso en el órgano legislativo y promulgada por el presidente Evo Morales en la sede de la Confederación de Maestros Rurales de Bolivia, con la participación de todas las organizaciones e instituciones que sintieron que la Ley dejaría en el pasado la nefasta Reforma Educativa neoliberal.

El camino de su implementación fue complejo, porque se tenían que romper con tradiciones republicanas y coloniales. Las condiciones, instituciones y sistema educativo requerían ser transformados y adecuados al nuevo Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo. Pero se avanzó con la fortaleza de las organizaciones indígenas y los sindicatos que acompañaron el proceso.

La Educación como parte del proceso de democratización del Estado Plurinacional

La puesta en práctica de este proyecto plurinacional exigió reorganización social y requirió trabajo en diversas áreas gubernamentales. Primero, era necesario pacificar una disputa separatista latente, Oriente y Occidente que enfrentan diferencias históricas en el desarrollo social y económico. En esos momentos, se discutía lo que los analistas denominan de la "balcanización" de Bolivia, es decir, una posibilidad de ruptura o desmembramiento, una amenaza que ha acompañado distintos momentos de la historia boliviana. La economía era otro problema que necesitaba ser resuelto y, muy relevante, debía continuar con la

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

construcción de este nuevo Estado, esta última preocupación solo sucedería con la transformación profunda de la sociedad a través de la educación.

Esta nueva Constitución consolida el compromiso con la Educación. Este asunto se trata en el artículo 77, en el que se vincula a la necesidad de acercar las diferentes culturas reconocidas y puestas como condición para la realización de la deseada "revolución". Se expresa en el documento de la siguiente manera:

> **EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES**
>
> Artículo 77.
> I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
> II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.
> III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.
> (CONSTITUCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, 2009).

La preocupación por la Educación aparece de manera peculiar en la Carta Magna, y esta importancia está en la garantía de que esta debe ser la función suprema y la primera responsabilidad económica, detrás de esta afirmación estaba la clara convicción de que todo inicia con la calificación de la educación de la población.

La oferta de educación fue construida de forma desigual, históricamente este tema era dividido en cuestiones de lo urbano y de lo rural. Esta dicotomía descrita por Bittencourt y Chávez (2007), Bittencourt y Mardesich, (2017) en el marco histórico de la Educación Boliviana, demuestra que pasa a formar parte de un derecho constitucional en la modalidad primaria, recién en 1952, esta modalidad no garantiza la cobertura para los indígenas-originarios-campesinos, para ellos se pensaba en un tipo de educación diferenciada, tan diferenciada que quedaba excluida de la agenda del Ministerio de Educación y estaba inscrita en la Secretaría de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. A partir de este momento, también se crearon dos tipos de docentes, con carreras y formación profundamente diferenciadas: "maestros rurales y maestros urbanos".

Los constantes desentendimientos entre los docentes tenían su origen en la propia formación profesional que impedía que un profesor rural migrase para la ciudad y, viceversa. Entre otros motivos los docentes organizaron varias ediciones de Congresos Nacionales en los que siempre estuvo presente la dificultad de adaptar la norma a la vida escolar cotidiana. Fue

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

así como, en 1998, las organizaciones sindicales comenzaron a pensar una nueva educación. Estaba siendo gestada una propuesta que provocase la cohesión de la sociedad. Ovando (2019) informa que entre 2005 y 2006 se discutieron democráticamente los objetivos de una nueva legislación durante el Congreso Nacional de Maestros Rurales.

Este documento utilizó dos fundamentos pedagógicos: la Escuela "Ayllu" y la educación liberadora de Paulo Freire. La escuela "*Ayllu*" fue desarrollada por un indígena y un maestro que decidieron enseñar con base en los conocimientos culturales existentes. Esta pedagogía se desarrolló en Warisata, es reconocida como la mayor experiencia educativa revolucionaria. Su objetivo era superar las relaciones feudales, donde los indígenas eran tratados como siervos y se les impedía recibir educación. Así, la Escuela "Ayllu" introduce la necesidad de que la educación esté entrelazada con el trabajo productivo y la autosuficiencia basada en el respeto a la Madre Tierra "Pachamama". La escuela Warisata fue fundada en 1931 por Avelino Siñani y Elizardo Pérez. Se utilizó para capacitar a maestros rurales y niños de pueblos indígenas que no tenían otro espacio para adquirir conocimientos formales. Esta escuela combinó el uso del español y su lengua originaria "*Aymara*", es de destacar que esta escuela aceptó niños y niñas. Este espacio contó con el apoyo de intelectuales y artistas venidos de diferentes lugares. Hay registros de visitantes de México, Perú y, por supuesto, de diferentes lugares de la propia Bolivia, donde comenzaron a aparecer otras iniciativas similares.

Esta propuesta compone la Ley de Educación 070 de 2010 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". Sigue los mandatos constitucionales y alinea una serie de políticas y estrategias, asumiendo relevancia en el proceso de institucionalización del Estado Plurinacional y su Revolución Educativa. Con el objetivo del "Buen Vivir", propone la transformación de la vida de una gran parte de la población.

En primer lugar, se objetiva la superación de las desigualdades creadas históricamente, rural versus urbano. Colocando como prioridad la ampliación del acceso/oferta, calidad de la infraestructura y formación docente. Lo más importante era la garantía constitucional de un presupuesto incrementado, tal como lo había proclamado la Constitución. Este aumento de la inversión en educación debería, por tanto, acompañar el crecimiento económico del país. En este sentido, se presentan algunos datos que expresan que la revolución fue posible, en la medida en que hubo un florecimiento económico significativo.

En el Cuadro 1 se puede evidenciar el tamaño de la pobreza que afectó a la población boliviana en 2005. Más de la mitad de la población rural era extremadamente pobre y su única

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

forma de movilidad era salir del campo y emigrar a las ciudades, que también estaban empobrecidas. La caída de este porcentaje se complementa, entre otras acciones, con la distribución del ingreso a través de políticas sociales distributivas concretas. Así se verifica, la reducción generalizada de la pobreza extrema entre 2005 y 2018 y se observa una disminución significativa tanto en el área urbana como rural que representa una brecha urbano-rural.

Cuadro 1 - Pobreza Extrema en el medio urbano y rural, 2005 – 2018

Año / región	2005	2018	Variación Porcentual
Urbano	24,3 %	7,2%	17,1%
Rural	62,9 %	33,4 %	29,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Encuesta de hogares 2005 a 2018 (En puntos porcentuales)

Aunque la reducción fue importante se constata la magnitud de la reducción de la pobreza, siendo que la disminución urbana fue más pronunciada (cercana al 70% respecto al nivel inicial), frente a un descenso de alrededor del 47% en el medio rural. Los datos sugieren que las políticas sociales y económicas implementadas en el período 2005–2018 lograron avances significativos en la reducción de la pobreza extrema, con mayor eficacia en las ciudades. Otro dato importante era la tasa de desempleo, que pasó de 8% en 2005 a 4,27 en 2018.

Presentamos los datos de educación con base en la matrícula en 2006, que es el primer año en el que se lleva a cabo la administración de Morales. Inicialmente hubo gran dificultad para poner en marcha el proyecto, varios ministros de educación ocupaban este sitio y no conseguían materializar la propuesta, la comprensión del significado revolucionario exigía un reordenamiento en la implementación de una lógica nueva. La Ley 070/2010 necesitaba una nueva forma de ver el sistema educacional.

Las dificultades fueron de todo tipo, desde problemas básicos como la certificación de finalización de estudios, falta de docentes hasta falta de infraestructura como aulas, canchas deportivas, laboratorios, etc. Se trataba de una nueva construcción de un sistema que estaba en el papel y que era de difícil realización. En 2018, el sistema educativo atendió al 33% de la

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

población, con la oferta de matrícula escolar formal, especial y alternativa o en formación profesional, que caracteriza a un país joven.

Tabla 1 – Matrícula del Sistema Educativo Plurinacional: 2005, 2008 e 2018.

Año / Etapa y Modalidad	**2005**	**2008**	**2018**
Inicial	241.293	229.878	353.898
Primaria	1.512.676	1.508.389	1.370.726
Secundaria	1.038.195	1.059.641	1.146.170
Educación Regular	**2.792.164**	**2.797.908**	**2.870.794**
Alternativa/Especial	108.265	121.178	206.883
Educación superior de formación profesional	380.907	455.755	678.961
Sistema General	**3.281.336**	**3.374.841**	**3.756.638**

Fuente: Información Estadística Educativa 2005 – 2008 – 2018 (Ministerio de Educación el Estado Plurinacional de Bolivia, 2019).

En la Tabla 1 están los datos del crecimiento de la matrícula que se da de manera importante en la educación inicial y secundaria, este dato apunta a un nivel de atención que en algunas regiones se ha universalizado, especialmente en las áreas urbanas. Sin embargo, la deuda histórica con el campo –indígenas-originarios-campesinos– fue muy significativa y superar esta desigualdad era un objetivo claro. El número total de matrículas pasó de 3,28 millones (2005) a 3,75 millones (2018), con un aumento de más de 475 mil estudiantes. Esto refleja la expansión del acceso al sistema educativo en general del Sistema Educativo Plurinacional (2005–2018) y permite identificar una reconfiguración de la estructura educativa boliviana, en la que coexisten procesos de expansión y de ajuste en distintos niveles y modalidades.

Asimismo, la educación alternativa y especial prácticamente duplica su matrícula en el período (de 108 mil a 206 mil), lo que revela un esfuerzo estatal por diversificar la oferta educativa e incorporar a sectores tradicionalmente excluidos, incluyendo jóvenes y adultos que no concluyeron la escolaridad regular, así como poblaciones con necesidades educativas especiales. En síntesis, el período 2005–2018 da cuenta de un proceso de redistribución de la matrícula en el sistema educativo boliviano: mientras la primaria se reduce, los niveles inicial, secundario, alternativo y superior crecen de manera sostenida. Esta tendencia evidencia la

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

consolidación de una oferta más inclusiva y diversificada, en correspondencia con los objetivos de transformación educativa planteados por el Estado Plurinacional.

El gasto en educación en 2018 fue el 16% del presupuesto nacional, después de los gastos financieros. El equivalente al 10% del PIB. Desde 2006, el presupuesto de educación osciló entre el 7% y el 10% del PIB por año.

Tabla 2 – Variación del Gasto público en Educación Sistema Educativo Plurinacional: 2006 - 2018.

Año / Etapa /Modalidad	2006 (En Bs)	2018 (e) (En Bs)	Variación porcentual
Inicial	169.616.013	1.224.275.658	621,8%
Primaria	3.203.263.161	9.296.490.100	190,2%
Secundaria	851.274.273	6.523.923.751	666,4%
Educación Regular	**4.224.153.447**	**17.044.689.509**	**303,5%**
Alternativa/Especial	286.056.005	795.673.605	178,2%
Educación superior de formación profesional	1.841.803.445	5.613.470.538	204,8%
Otros	167.392.438	427.326.049	155,3%
Sistema General	**6.519.405.335**	**23.881.159.701**	**266,3%**

Fuente: Información Estadística Educativa 2005 – 2008 – 2018 (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019). (e) Dato arredondeado.

Los datos presentados en la tabla 2 muestra que el gasto público en educación en Bolivia experimentó entre 2006 y 2018 un incremento significativo en términos absolutos y relativos, pasando de 6.519 millones de bolivianos en 2006 a 23.881 millones en 2018, lo que representa un crecimiento del 266,3%. Este comportamiento refleja el papel central de la política educativa en el marco del Estado Plurinacional, donde se priorizó la inversión social como estrategia de redistribución y equidad. demuestran que la aplicación de los recursos en Educación fue significativa. La variación porcentual de 266,3% más en el Sistema es muy sorprendente. Algunas etapas parecen ser las más beneficiadas, y la educación inicial fue la que más creció, como veremos más adelante, hubo un aumento en la matrícula y un aumento en el número de profesionales. La inversión en educación primaria parece perder en los últimos años, en relación con la educación secundaria, pero esta etapa se convirtió en el cuello de botella, es decir, hay una gran población joven que está llegando a este nivel, como nunca

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

en la historia del país. Era necesario invertir en la educación secundaria, que fue una etapa crítica, debemos mencionar que esta etapa era prácticamente inexistente en las zonas rurales, por lo tanto, se dedicaron no solo a la reforma de infraestructura, como sucedió en primaria, sino que crearon e instalaron laboratorios y fue necesario contratar profesores especialistas. Este paso suele ser uno de los más caros de cualquier sistema educativo.

Así, el período 2006–2018 se caracteriza por una expansión sin precedentes del gasto público en educación en Bolivia. Este comportamiento presupuestario confirma el lugar central de la educación en el proyecto político del Estado Plurinacional, al tiempo que revela tensiones persistentes: si bien los incrementos son cuantitativamente significativos, la distribución de recursos sigue reproduciendo jerarquías entre niveles (primaria y secundaria absorben la mayor parte del gasto), lo que puede limitar la consolidación de modalidades inclusivas y especializadas.

Es importante recordar que el Producto Interno Bruto de Bolivia creció luego de la nacionalización de la explotación de gas y la expansión de la minería por parte de medianos y pequeños mineros agrupados en cooperativas. Gran parte de los fondos dedicados a las políticas sociales estaban vinculados a la explotación y venta de gas.

Pero donde el país logró avances significativos era en la formación y la carrera docente. Como mencionamos anteriormente, durante muchos años la formación docente se realizó a través de instituciones que otorgaron el título de “maestro rural” o “maestro urbano” (gran parte formados por instituciones privadas e/o religiosas). Esto impedía que un maestro se traslade al campo a la ciudad. Así que, la Ley 070 deshizo esta dicotomía de la formación, estableciendo que la formación es única, solo la ofrecen las instituciones públicas y que todos los profesores pueden trabajar en cualquier región del país, siguiendo su formación y especialidad.

En la Tabla 3 presentamos la evolución del número de docentes en el Sistema Educativo Plurinacional entre 2005 y 2018 muestra un crecimiento sostenido de la planta docente, en consonancia con la expansión de matrícula (Tabla 1) y el aumento del gasto público en educación (Tabla 2). En total, se pasó de 134.305 docentes en 2005 a 175.903 en 2018, lo que implica un incremento del 31% en poco más de una década. Obviamente, esto llevó algo de tiempo, la formación de un profesor lleva al menos cinco años.

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

Tabla 3 – Docentes que pertenecen al Sistema Educativo Plurinacional: 2005, 2008 y 2018.

Año / Modalidad	2005	2008	2018
Inicial	4.780	5.382	9.247
Primaria	79.172	83.374	69.166
Secundaria	25.334	28.787	57.576
Sin formación / interinos	16.952	12.398	-
Educación Regular	**109.286**	**117.543**	**135.989**
Alternativa/Especial	5.255	6.266	7.618
Educación superior de formación profesional	19.764	22.217	32.296
Sistema General	**134.305**	**146.026**	**175.903**

Fuente: Información Estadística Educativa 2005 – 2008 – 2018 (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019).

Sin embargo, el problema también fue el elevado número de profesores sin formación específica, conocidos como "interinos". Muchos gobiernos aceptaban en las vacancias personas que no tenían formación, frente a la inminente escasez de maestros capacitados. Esta cifra llegó a cero finalmente en 2018. Entre 2006 y 2018 se llevaron a cabo cursos de formación continua con el fin de calificar al conjunto del profesorado, en especial a los 12.398 maestros interinos que recibieron capacitación en servicio.

Este factor puede resultar imperceptible para la población en general; sin embargo, implementó un mecanismo de monitoreo a los docentes a través de la Evaluación Social. Este es un proceso no comulgaba con la lógica evaluativa de los docentes a través del desempeño de los estudiantes, propia de una lógica mercantil. A través de este sistema, eran las comunidades escolares quienes evalúan el desempeño docente.

Todos los avances fueron discutidos previamente en el Congreso Nacional de Educación y los encuentros pedagógicos anuales. Además, todas las políticas educativas fueron acompañadas por técnicos que recordaban constantemente los objetivos educativos y el Proyecto de Revolución. Este proyecto del Estado Plurinacional convirtió la formación del profesorado en un importante vector de cambio social, asumiéndola como espacio para el crecimiento en una carrera profesional digna.

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

En conjunto, estos indicadores reflejan que las acciones educativas, articuladas con políticas sociales y económicas[4] del Estado Plurinacional durante este período, no solo ampliaron el acceso, sino que también reorientó el sistema hacia una mayor equidad, inclusión y progresión educativa, consolidando a la educación como un eje central de transformación social y cultural.

CONSIDERACIONES FINALES

Este artículo trató de la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia y la educación como parte de este proceso. Presentamos un recorrido histórico de las luchas de resistencia que los pueblos y naciones indígenas originarios desarrollaron por su derecho a la vida, su pertenencia a la tierra y exigiendo los derechos plenos de respeto a su diversidad lingüística cultural en la educación.

Este proceso de construcción fue el aprofundamiento de la democracia en el país pues envuelve la totalidad de la ciudadanía con sus particularidades. Lo que históricamente no ocurrió, ya que cuando se crea la República todos los que cumplían los requisitos establecidos por los criollos habitantes del territorio de la nueva Bolivia tenían derechos como ciudadanos, pero esos requisitos excluían a los que no sabía leer y escribir, los que no tenían patrimonio y los que no tenían oficio, y todos ellos, en la mirada de los poderosos eran los pueblos y naciones indígenas originarios. Por ello, las comunidades indígenas tuvieron que luchar por décadas para poder vivir en sus tierras ancestrales y acceder a los derechos que no les habían reconocido. Esta lucha confluye en la demanda y construcción del Estado Plurinacional, que como principio levantaba la bandera de la Whipala que refleja las formas más democráticas de relación entre los diversos pueblos.

Las particularidades de los pueblos, que históricamente fue un factor de exclusión pasan a ser el centro del Estado Plurinacional ya se materializaron en parte, con la implementación de las políticas económicas, sociales, culturales y educativas en el transcurso de los últimos diez y ocho (18) años.

La colectivización en la toma de decisiones realizada por los sujetos participantes del proceso fue parte importante de la construcción e implementación del Estado Plurinacional. La herencia colonial en la República preservó las relaciones verticales y excluyentes del

[4] Esta relación de políticas sociales, económicas y educacionales son discutidas por autores como Zucchetti, Lemes y Grabowski, G. (2025), en la perspectiva de Brasil.

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

Estado y la sociedad, fue el carácter Plurinacional que cambia las formas de participación social volviéndolas colectivas, democráticas e incluyentes de todos los que fueron históricamente alejados del proceso. Esa correlación de fuerzas es muy conflictiva ya que cualquier pequeño avance en la conquista de derechos representa un gran problema para las élites dirigentes en Latinoamérica. Aún más en un proceso tan profundo de cambios como el que pasa en Bolivia con el Estado Plurinacional que enfrenta poderes muy arraigados.

En este momento electoral que vive Bolivia en 2025, el proceso logrado con la construcción del Estado Plurinacional se pondrá a prueba, en su contenido social profundo y su carácter histórico, cuando los sectores conservadores y de derecha se enfrenten a las nuevas resistencias de los pueblos y sectores sociales frente a su intento de destruir el Estado Plurinacional y sus principios democráticos, de inclusión y respeto a los derechos conquistados.

REFERENCIAS

BITTENCOURT, Jaqueline Marcela Villafuerte; CHÁVEZ, Maria Isabel Torrico. A dicotomia da organização educacional boliviana: uma análise histórica. *In*: ENCONTRO DA ASSOCIAÇÃO SUL–RIO–GRANDENSE DE PESQUISADORES EM HISTÓRIA DA EDUCAÇÃO – ASPHE, 13., 2007, Porto Alegre. **Anais […].** Porto Alegre: ASPHE, 2007.

BITTENCOURT, Jaqueline Marcela Villafuerte; MARDESICH, Maria Luz Perez. O novo rumo da formação docente em Bolívia: um movimento diferente? **Retratos da Escola**, Brasília: CNTE, v. 11, n. 2, p. 361-378, jul./dez. 2017.

BURGUETE, Araceli. De la resistencia al poder. Articulación y repertorios indígenas en la lucha por el poder político: el ensayo boliviano. **Argumentos,** México, D.F., v. 20, n. 55, p. 51-73, 2007.

CAJÍAS DE LA VEGA, Beatriz. 1955: De una educación de castas a una educación de masas. **Revista Ciencia y Cultura**, La Paz, n. 3, p. 42-53, jul. 1998.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.** La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia, 2009.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. **Ley de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez. N.º 070.** La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia, 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. **Revisión 2019: 13 años, grandes logros.** La Paz: Ministerio de Comunicacional de Bolivia, 2019.

LUKÁCS, Georg. **Introdução a uma estética marxista**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1978.

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

MARTÍNEZ, Françoise. **Regenerar la raza: política educativa en Bolivia (1898-1920).** La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional/Centro de Investigaciones Sociales, 2021.

MINISTÉRIO DE EDUCAÇÃO DO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. **Información estadística educativa**: 2005–2008–2018. La Paz: MEC, 2019.

OVANDO, Peter. La formación de profesores rurales. **Entrevista** concedida a Jaqueline Bittencourt y Vera Peroni, La Paz, 24 set. 2019.

PERONI, Vera Maria Vidal. A construção do Sistema Nacional de Educação e a gestão democrática em debate. *In*: ALMEIDA, L. C. et al. (org**.**). **PNE em foco:** políticas de responsabilização, regime de colaboração e Sistema Nacional de Educação. Campinas: Cedes, 2013. p. 1021-1033.

PERONI, Vera Maria Vidal. As particularidades atuais do capitalismo e sua materialização em processos de privatização da educação básica. **Revista Transmutare**, Curitiba, v. 8, e18129, p. 1-17, 2023.

PERONI, Vera Maria Vidal. Relação público-privado no contexto de neoconservadorismo no Brasil**. Educação & Sociedade***,* Campinas, v. 41, e241697, 2020.

PERONI, Vera Maria Vidal; LIMA, Paula Valim de. A educação básica no contexto de avanço neoliberal, neoconservador e neofascista: a conjuntura atual e os desafios para a democratização da educação. **Educere et Educare**, v. 18, n. 47, p. 34-52, 2023.

PERONI, Vera Maria Vidal; ROSSI, Alexandre José; LIMA, Paula Valim de (org.). **Diálogos sobre a relação entre o público e o privado no Brasil e América Latina**. São Paulo: Livraria Física, 2021.

VACAFLORES RIVERO, Carlos; LIZÁRRAGA, Pilar (con Fundación Friedrich Ebert en Bolivia). **Economía plural: lo comunitario, pluralismo y diversidad económica**. 1. ed. Comunidad de Estudios JAINA, 2017.

VALDÉS GUTIÉRREZ, G. América Latina: construyendo lo común de las luchas y resistencias**. Revista de Filosofía**, v. 26, n. 63, 10 mar. 2010.

ZUCCHETTI, Dinora Tereza; LEMES, Marilene Alves; GRABOWSKI, Gabriel. Estudiantes de tiempo completo: la urgencia de educar y cuidar a través de la integración de políticas sociales. **Revista de Ciências Humanas**, [S. l.], v. 26, n. 1, p. 31–49, 2025. DOI: https://doi.org/10.31512/19819250.2025.26.01.31-49

ACERCA DE LOS AUTORES

Roberto Ivan Aguilar Gomez
Especialista en Educación Superior y Didáctica Universitaria de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), docente investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y docente titular del curso Historia Económica de Bolivia, investigador en economía de la educación.
E-mail: aguilargomezroberto@hotmail.com

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025

Jaqueline Marcela Villafuerte Bittencourt
Professora Adjunta da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) na Escola de Administração. Possui graduação em Administração Pública pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (1990) y graduação em Administração de Empresas pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (1990). Mestrado en Educação pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (2007) y Doutorado em Educação pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (2011). Pós-doutorado Capes no Programa de Mestrado em Educação da Universidade do Oeste de Santa Catarina (UNOESC).
E-mail: jaqueline.bittencourt@ufrgs.br

Vera Maria Vidal Peroni
Vera Maria Vidal Peroni é doutora em Educação e professora convidada do curso de pós graduação em educação da UFRGS. É coordenadora do grupo nacional de pesquisa sobre a relação entre o público e o privado na educação GPRPPE/UFRGS.. É líder do Diretório Grupo de Pesquisa Estado e políticas públicas de Educação Básica. Tem experiência na área de Educação, com ênfase em Política Educacional, atuando principalmente nos seguintes temas: Estado e política educacional, política educacional brasileira, relação público/ privado. Participa da Rede Latino-Americana e Africana de Pesquisadores em Privatização da Educação (ReLAAPPe). Pesquisa atual: "A relação público-privado em países latino-americanos: sujeitos e conteúdo da proposta" envolvendo Argentina, Bolívia, Brasil, Chile, Uruguai, México e Venezuela.
E-mail: veraperoni@gmail.com

Revista de Ciências Humanas, Frederico Westphalen – RS, v. 26, n. 3, p. 12-32, set./dez. 2025.
Recebido em: 25/09/2025 | Aceito em: 07/11/2025